



Resolución Jefatural No. 328 2003-AGN/J

Lima, 20 NOV. 2003

Visto el proyecto de Directiva N° 001-2003-AGN/OTA-OPP sobre "Normas para la Captación, Recopilación, Procesamiento y Difusión de la Información Estadística sobre los servicios que brindan el Archivo General de la Nación, archivos regionales y provinciales";

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación, en su calidad de ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos proponer la política nacional en materia archivística, organizar, conservar y servir el patrimonio documental de la Nación;

Que, la información estadística es fuente esencial que permite corroborar en la toma de decisiones y el diseño de políticas y, programas;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa ha formulado el proyecto de Directiva en el que se establecen los lineamientos que permitirán uniformizar criterios para la captación, elaboración y difusión de la información estadística, sobre los servicios que brindan el Archivo General de la Nación, archivos regionales y provinciales, por lo que es conveniente aprobar;

De conformidad, con la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y Directiva N° 002-2003-INEI/OTPP sobre "Normas y Procedimientos para la Formulación del Plan Estadístico Nacional de Corto Plazo del año 2003, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 047-2003-INEI"; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 001-2003-AGN/OTA-OPP sobre "Normas para la Captación, Recopilación, Procesamiento y Difusión de la Información Estadística sobre los servicios que brindan el Archivo General de la Nación, archivos regionales y provinciales", el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Directiva N° 001-2002-AGN/OTA-OPP aprobada mediante Resolución Jefatural N° 261-2002-AGN/J del 06-09-2002.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Doris Argomedo Cabezas

Lic. Doris I. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación